

RESOLUCION N°.: 1.641/2.022

Monte Vera, 11 de Noviembre de 2.022.

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nro. 12/2.022 –*Adquisición de Materiales destinados a la Sección Alumbrado Público- Comuna de Monte Vera*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N.º 1.636/2.022, se procedió al correspondiente proceso de Concurso de Precios N° 12/2.022 – con el objeto de adquirir materiales destinados a la Sección de alumbrado público de la Comuna de Monte Vera;

Que es fundamental la adquisición de bienes para poder realizar el debido mantenimiento de Alumbrado Público de la Localidad de Monte Vera;

Que para el Concurso de Precios N° 12/2.022 que se prescribe en el párrafo primero se realizó la Apertura de Ofertas, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, el día 26 de Octubre de 2.022, a las 09:00 horas, la cual se llevó a cabo en la sala de reuniones de la Comuna de Monte Vera, sita en Avda. San Martín N° 6.190;

Que se han recibido en la mencionada apertura de ofertas, 3(Tres) sobre propuestas;

Que siendo menester destacar que el sobre propuesta número uno, ingresado ante esta dependencia comunal conto 2 (Dos) alternativas: propuesta numero 1 (Uno) – propuesta numero 2 (Dos);

Que se conformó una Comisión de Pre adjudicación para el estudio de las Ofertas del Concurso de Precios N° 12/2.022, siendo sus funciones las de analizar las ofertas que se presenten y aconsejar al Presidente de la Comisión Comunal la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta Comuna;

Que la Comisión de Pre Adjudicación, designada por Resolución N.º 1.636/2.022 realizó un análisis integral de las ofertas presentadas, las que forman parte de las actuaciones obrantes en el Expediente N.º 4662/2.022;

Que se procede a elevar al Sr. Presidente de la Comisión Comunal el informe de pre-adjudicación correspondiente, decidiendo el nombrado proceder adjudicar, la adquisición de materiales destinados a la sección alumbrado público de la Comuna de Monte Vera al Sr. Agostini Andres Martin;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION COMUNAL DE MONTE VERA

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Artículo 1º: Adjudicase el Concurso de Precios Nro. 12/2.022 –Adquisición de Materiales destinados a la Sección Alumbrado Público - Lote 1- a la Empresa Agostini Andrés Martin con

Domicilio Legal Gorriti 3047 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en su propuesta numero 3 (Tres).

Artículo 2º: Convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que en el término de 5 (Cinco) días hábiles, a contarse desde la notificación de la adjudicación, proceda a suscribir el pertinente contrato.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.